N.º 10

12-Enero 1912

Legajo 1128-10

PROFESORADO NUMERARIO Y AUXILIAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE ENSEÑANZA

HOJA DE SERVICIOS

Don Rodrigo Fernandez y Garcia de la Villa natural de Sevilla provincia de Sevilla de edad de ~~veinte y cuatro~~ 25 años, Catedrático ~~numerario de la asignatura de~~ auxiliar interino de la Facultad de Derecho que actualmente desempeña la ~~Catedra de Derecho Romano~~ en esta Universidad Literaria ~~y ocupa el número en el Escalafón del año 190~~ tiene los méritos y circunstancias que á continuación se expresan.

CARGOS QUE HA SERVIDO en qué concepto y en virtud de qué nombramiento; con expresión de las excedencias, separaciones y salidas del Profesorado	FECHAS de los nombramientos, excedencias, separaciones y salidas del Profesorado			FECHAS de las tomas de posesión			TIEMPO de servicio en cada cargo			TIEMPO de cada excedencia			TIEMPO que ha estado fuera del Profesorado por separación ó por salida			SUELDO que ha disfrutado como activo ó excedente
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Pesetas
En 10 de Mayo de 1907 fué nombrado por el Iltmo Sor Rector de esta Universidad Auxiliar interino gratuito de la Facultad de Derecho	10	Mayo	1907	10	Mayo	1907	"	4	20	"	"	"	"	"	"	"
Cesó en este cargo en 30 de Septre por terminar el curso																
En 1º de Octubre de 1907 fué nombrado nuevamente para el mismo cargo ~~q actualmente desempeña~~	~~1º~~	~~Octe~~	~~1907~~	~~1~~	~~Octe~~	~~1907~~	~~"~~	~~4~~	~~5~~							
~~Total de servicio hasta 5 de Febrero de 1908~~							~~"~~	~~8~~	~~25~~							
Auxiliar retribuido 1911																
Desde entonces todos los años																
En 30 Novbre fué autorizado para percibir la gratificacion de 1.750 ptas del auxiliar Lopez de Mendo																
O/o Ha sido auxiliar del grupo B. Burgueño																

CARGOS QUE HA SERVIDO en qué concepto y en virtud de qué nombramiento; con expresión de las excedencias, separaciones y salidas del Profesorado	FECHAS de los nombramientos, excedencias, separaciones y salidas del Profesorado			FECHAS de las tomas de posesión			TIEMPO de servicio en cada cargo			TIEMPO de cada excedencia			TIEMPO que ha estado fuera del Profesorado por separación ó por salida			SUELDO que ha disfrutado como activo ó excedente
	Día.....	*Mes .....*	*Año .....*	*Día.....*	*Mes .....*	*Año .....*	*Años...*	*Meses ..*	*Días...*	*Años...*	*Meses ..*	*Días...*	*Años...*	*Meses ..*	*Días ...*	*Pesetas*

PROFESORADO NUMERARIO Y AUXILIAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE ENSEÑANZA.

HOJA DE SERVICIOS.

Don Rodrigo Fernández y García de la Villa

natural de Sevilla provincia de Sevilla de edad de años, ~~Catedrático titular de la asignatura de~~ Auxiliar ~~que actualmente desempeña la~~ interino gratuito de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla

~~y ocupa el número en el Escalafón del año~~ tiene los méritos y circunstancias que a continuación se expresan.

6-17.—EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

CARGOS QUE HA SERVIDO, en qué concepto y en virtud de qué nombramiento; con expresión de las excedencias, separaciones y salidas del Profesorado.	FECHAS de los nombramientos, excedencias, separaciones y salidas del Profesorado.			FECHAS de las tomas de posesión.			TIEMPO de servicio en cada cargo.			TIEMPO de cada excedencia.			TIEMPO que ha estado fuera del Profesorado por separación o por salida.			SUELDO que ha disfrutado como activo o excedente.
	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Pesetas.
Auxiliar interino gratuito de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, nombrado por el Ilmo. Sr. Rector en	10	Mayo	1907	10	Mayo	1907										
Cesó en este cargo por terminar el curso en	30	Sepbre	1907				"	4	20							
Nombrado para el mismo cargo por el Ilmo. Sr. Rector en	1°	Octubre	1907	1°	Octubre	1907										
Cesó por terminar el curso	30	Sepbre	1908				1									
Nombrado para el mismo en	1°	Octubre	1908	1°	Octubre	1908										
Cesó en este cargo por terminar el curso	30	Sepbre	1908				1									
Nombrado para el mismo	1°	Octubre	1909	1°	Octubre	1909										
Cesó por terminar el curso	30	Sepbre	1910				1									
Nombrado para el mismo	1°	Octubre	1910	1°	Octubre	1910										
Cesó por terminar el curso	30	Sepbre	1911				1									
Nombrado para el mismo en	1°	Octubre	1911	1°	Octubre	1911										
Cesó ~~por terminar el curso~~ en	27	Nobre	1911				"	1	28							
Nombrado Auxiliar interino retribuido por R.O. de 23 Nobre de 1911	28	Nobre	1911	28	Nobre	1911										
Cesó en este cargo en	10	Mayo	1912				1	5	12							1750

2

CARGOS QUE HA SERVIDO, en qué concepto y en virtud de qué nombramiento; con expresión de las excedencias, separaciones y salidas del Profesorado.	FECHAS de los nombramientos, excedencias, separaciones y salidas del Profesorado.			FECHAS de las tomas de posesión.			TIEMPO de servicio en cada cargo.			TIEMPO de cada excedencia.			TIEMPO que ha estado fuera del Profesorado por separación o por salida.			SUELDO que ha disfrutado como activo o excedente.
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Pesetas.
Nombrado Auxiliar interino gratuito con fecha	11	Mayo	1912	11	Mayo	1912										
Cesó por terminar el curso	30	Septbre	1912				"	4	19							
Nombrado para el mismo	1º	octubre	1912	1º	octubre	1912										
Cesó por terminar el curso	30	Septbre	1913				1	"	"							
Nombrado para el mismo en	1º	octubre	1913	1º	octubre	1913	"	"	"							
Cesó en este cargo por terminar el curso en	30	Septbre	1914				1	"	"							
Nombrado para el mismo	1º	octubre	1914	1º	octubre	1914										
Cesó por terminar el curso en	30	Septbre	1915				1	"	"							
Nombrado para el mismo	1º	octubre	1915	1º	octubre	1915										
Cesó por terminar el curso	30	Septbre	1916				1	"	"							
Nombrado para este cargo en	1º	octubre	1916	1º	octubre	1916										
Cesó por terminar el curso en	30	Septbre	1917				1	"	"							
Nombrado para el mismo en	1º	octubre	1917	1º	octubre	1917										
Cesó por terminar el curso	30	Septbre	1918				1	"	"							
Nombrado para el mismo	1º	octubre	1918	1º	octubre	1918										
Cesó por terminar el curso	30	Septbre	1918				1	"	"							
Nombrado para el mismo en el que continúa	1º	octubre	1918	1º	octubre	1918	"	5	"							
Total de servicios hasta el 28 de Febrero de 1919							13	9	19							

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA



DECANATO
DE LA FACULTAD DE
Derecho

Sevilla 10 Octubre 1914,
Enterado

Iltmo. Sr.:

Al Auxiliar D. Rodrigo Fernandez y Gª. de la Villa digo con esta fecha lo que sigue:

«Hallándose enfermo el Sr. Catedrático numerario de la asignatura de Derecho canónico se servirá V. S. encargarse desde el día de mañana de las explicaciones de dicha asignatura.»

Lo que tengo la honra de trasladar á V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Sevilla 10 de Octubre de 1914.

EL DECANO,

Dn Teodoro Rua Fernandez

Iltmo. Sr. Rector de esta Universidad.

3

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

DECANATO
DE LA FACULTAD
DE
Derecho



Ilmo. Sr.:

Al Auxiliar D. Rodrigo Fernández y G.ª de la Villa *digo con esta fecha lo que sigue:*

«En el día de hoy se ha restituido al servicio el Sr. Catedrático numerario de la asignatura de Derecho canónico

Lo que participo á V. S., para que cese en el desempeño de dicha cátedra.»

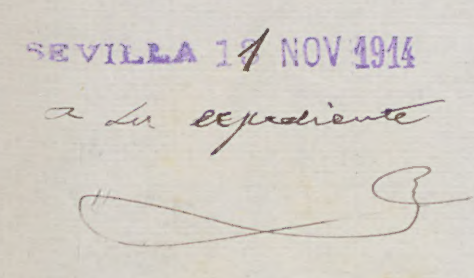
Lo que tengo la honra de trasladar á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 9 *de* Nbre *de* 1914

EL DECANO,

Dr. Ricardo Peña Fernández



Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad.

4

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

DECANATO
DE LA FACULTAD
DE

Derecho



Ilmo. Sr.:

Al Auxiliar D. Rodrigo Fernandez y Garcia de la Villa

digo con esta fecha lo que sigue:

«En el día de hoy se ha restituido al servicio el Sr. Catedrático numerario de la asignatura de Derecho Canonico

Lo que participo á V. S., para que cese en el desempeño de dicha cátedra.»

SEVILLA

a su expediente

Lo que tengo la honra de trasladar á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 13 *de* Febrero *de* 1915

EL DECANO,

Dr. Teodoro Piña Fernandez

Iltmo.

Sr. Rector de esta Universidad.

5

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA



DECANATO
DE LA FACULTAD DE
Derecho

Iltmo. Sr.:

Al Auxiliar D. Rodrigo Fernández *digo con esta fecha lo que sigue:*

«Hallándose enfermo *el Sr. Catedrático numerario de la asignatura de* Derecho canónico

se servirá V. S. encargarse desde el día de mañana de las explicaciones de dicha asignatura.»

Lo que tengo la honra de trasladar á V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Sevilla 22 *de* Marzo *de 191*5

EL DECANO,
Dr. [illegible] Fernando

23 Marzo 1915
A su expediente

Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad.

6

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

DECANATO
DE LA FACULTAD DE
Derecho

Ilmo. Sr.:

Al Auxiliar D. Rodrigo Fernández y G.ª de la Villa digo con esta fecha lo que sigue:

«Hallándose enfermo el Sr. Catedrático numerario de la asignatura de instituciones de Derecho canonico se servirá V. S. encargarse desde el día de mañana de las explicaciones de dicha asignatura.»

Lo que tengo la honra de trasladar á V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. I. muchos años.
Sevilla 16 de Octubre de 1915.

EL DECANO,

Dr. Joaquín Pérez Fernández

18 Octubre 1.915
a su expediente
[firma]

Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad.

7

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

DECANATO
DE LA FACULTAD
DE

Derecho

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
14 NOV. 1915
ENTRADA

Ilmo. Sr.:

Al Auxiliar D. Rodrigo Fdez y García de la Villa *digo con esta fecha lo que sigue:*

«En el día de hoy se ha restituido al servicio el Sr. Catedrático numerario de la asignatura de Derecho Canónico

Lo que participo á V. S., para que cese en el desempeño de dicha cátedra.»

Lo que tengo la honra de trasladar á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 14 *de* Noviembre *de 19*15

EL DECANO,

Dr. [illegible]

a su expediente

Checa

Ilmo. Sr. Dr. Rector de esta Universidad Literaria

Universidad Literaria
DE
SEVILLA

Negociado

Número

Ilmo. Sr.

Proponiendome tomar parte en las oposiciones a la Cátedra de Derecho mercantil vacante en la Universidad de Valladolid cuya provisión fué anunciada en la "Gaceta de Madrid" correspondiente al dia 14 de Agosto del presente año, tengo el honor de acompañar á V. I. la solicitud y documentos que exigen las disposiciones vigen-

Remítase á la Superioridad
Pagés

9

tes, rogandole se
sirva elevarlos por
su digno conduc-
to al Excmo. Sr.
Subsecretario del
Ministerio de Ins-
trucción pública
y Bellas Artes or-
denando su opor-
tuna remisión á
Madrid en debi-
da forma.
Dios gde á V. I. ms. as.
Sevilla 7 Octubre 1919.
Rodríguez de la Borbolla

Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad.

Universidad Literaria
DE
SEVILLA

Negociado..........................

Número..........................

Ilmo. Sr.

Proponiéndome tomar parte en las oposiciones á la Cátedra de Instituciones de Derecho romano vacante en la Universidad de Valladolid cuya provisión fué anunciada en la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 14 de Agosto del presente año, tengo el honor de acompañar a V. I. la solicitud y documentos que exigen las disposiciones vigentes, rogándole se sir-

10

va elevarlos por su digno conducto al Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ordenando su oportuna remisión á Madrid en debida forma.

Dios gde. a V. S. m.s a.s
Sevilla 7 Octubre 1913

Rodrigo [illegible]

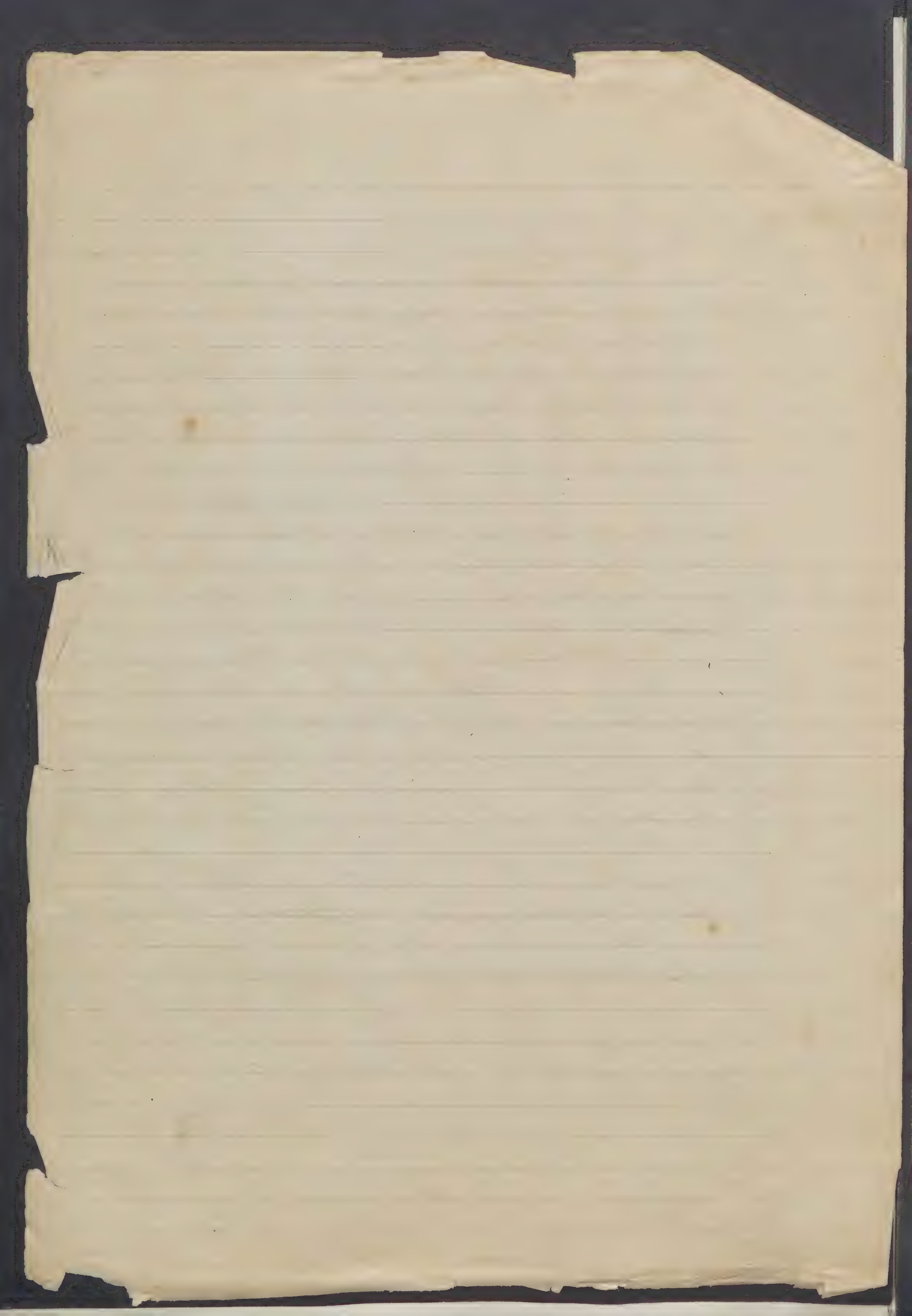
Iltmo. Sr. Rector de esta Universidad.

Don Antonio Palomo y Ruiz Ldo en Dro civil canónico y en Filosofía y Letras y Secretario gral de la Universidad de Sevilla

Certifico: que Don Rodrigo Fernandez y Garcia de la Villa Auxiliar interino gratuito de la Facultad de Dro de esta Universidad provisto de su titulo de Doctor correspondiente expedido por el Ministerio de Instruccion publica y Bellas Artes 4 Diciembre 1905 de su cedula personal de ~~clase~~ 8ª clase nº 160 manuscrito expedida en Sevilla 31 Julio 1911 y demás documentos necesarios tomó posesion del cargo de Auxiliar interino retribuido de la misma Facultad y Universidad con fecha 28 de Noviembre ultimo para que ha sido nombrado por Real Orden de 23 ~~de Noviembre~~ ~~ultimo~~ de dicho mes á virtud de propuesta del Claustro respectivo, en cuyo desempeño disfrutará la gratificación de 1750 ptas anuales.

Y para que conste y obre los efectos oportunos extiendo la presente certificación visada por el Ilmo. Sr. Rector de esa Universidad y con el sello de la misma en Sevilla á 4 de Diciembre 1911

V.º B.º



D. Antonio Palomo y Ruiz C.º L.º

Certifico: Que D. Rodrigo Fernandez y Garcia de la Villa, Auxiliar interino retribuido del 2.º grupo de la Facultad de Derecho de esta Universidad cesó con fecha diez de Mayo ultimo en el desempeño de su cargo por haber tomado posesion al dia siguiente 11 del mismo mes y año de la propiedad de dicho cargo D. Federico Castejon y Martinez de Arizala para el que ha sido nombrado ~~para la que ha sido nombrado~~ por R. O. de 26 de Abril ultimo.

Y para que conste y surta los efectos correspondientes, expido la presente certificación visada por el Ilmo Sor Rector y sello de la misma en Sevilla a 19 Jun 1912.

V.º B.º

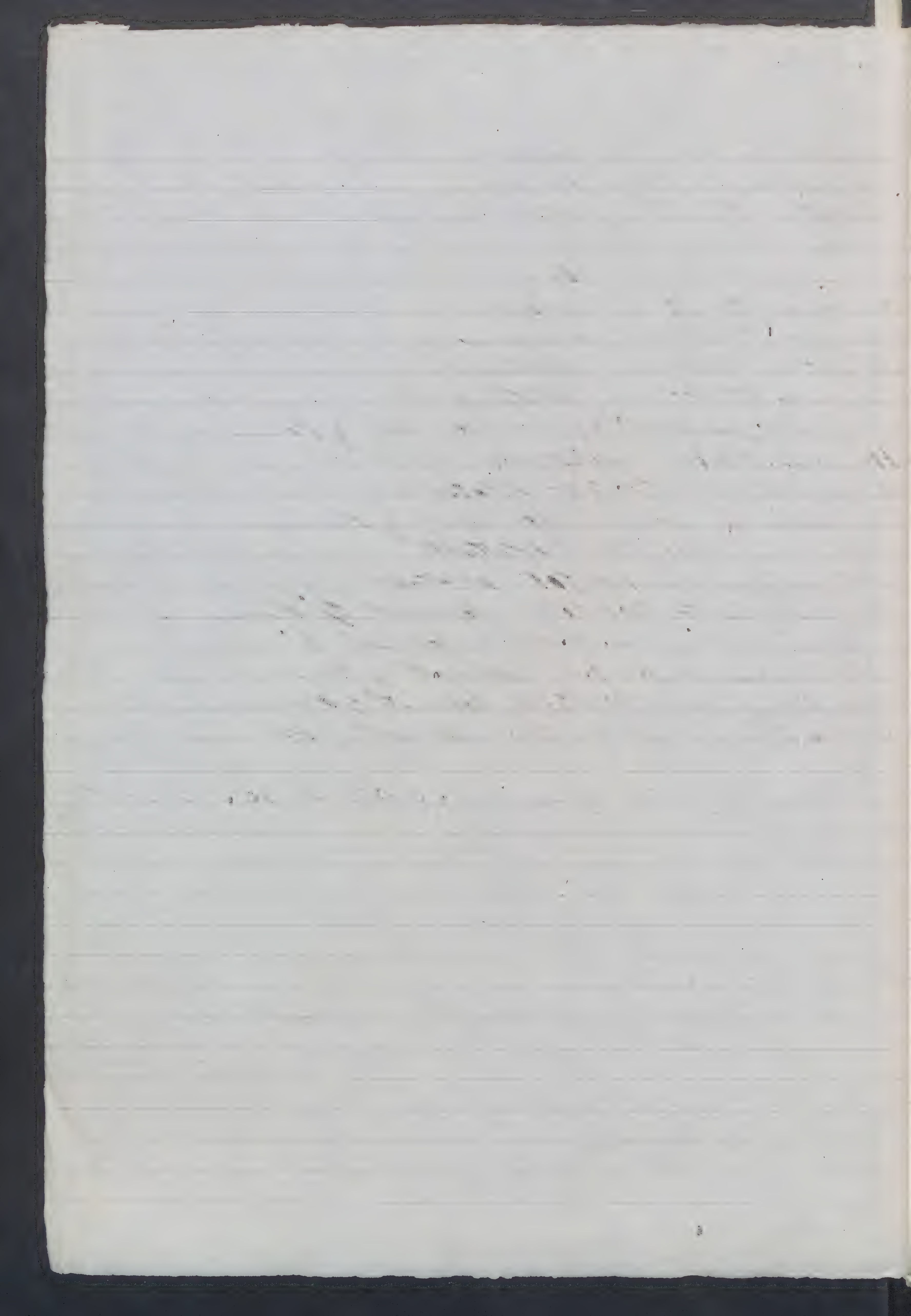
El Rector

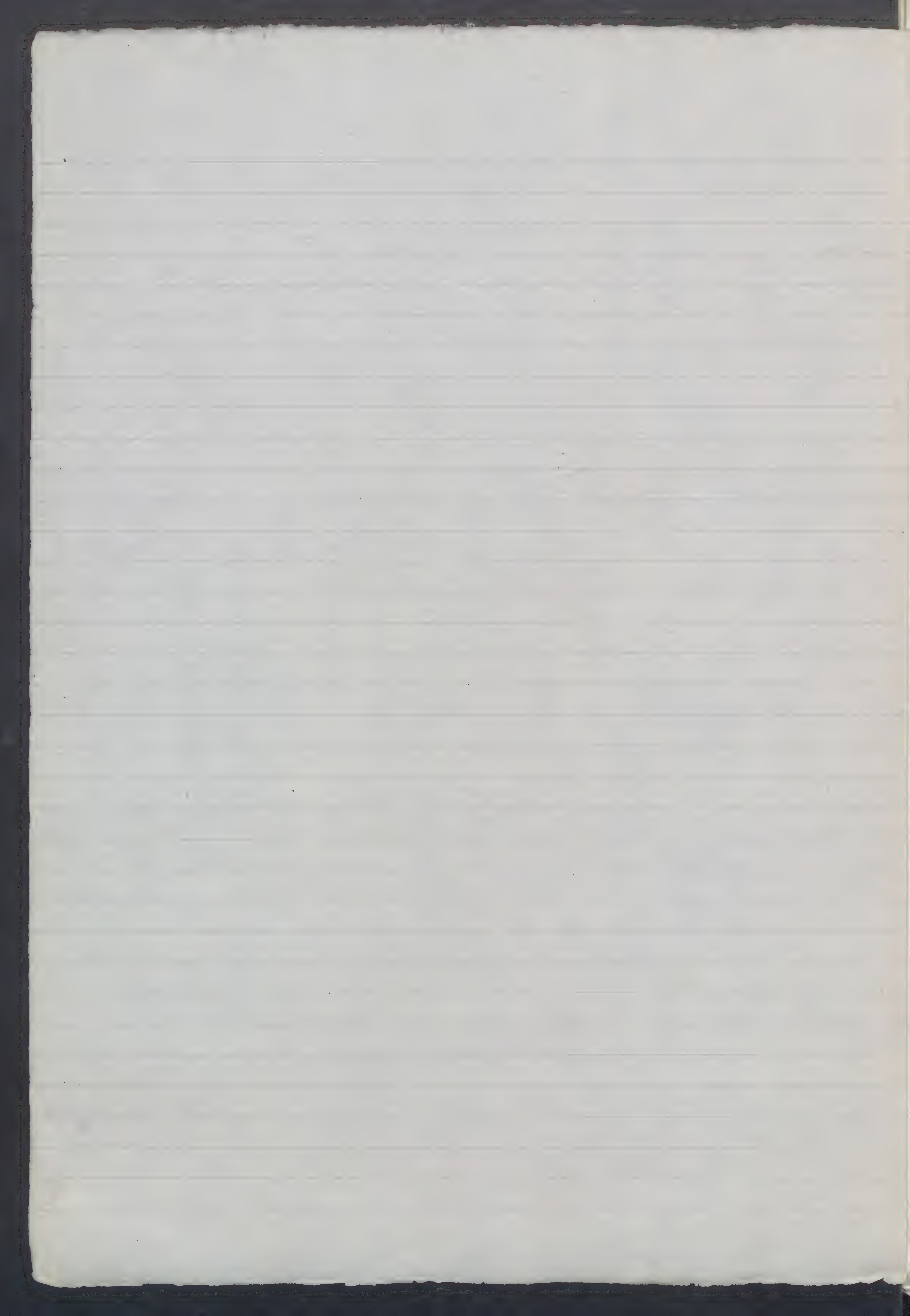
12

Metafísica 97-98 — Bueno
Hist crítica 97-98 Bueno
Literat^a 97-98 Notable

Dr^o natural 98-99 Bueno
Dr^o romano 98-99 Notable
Economía 98-99 Bueno
H^a del Dr^o 99-900 Notable
Canónico 99-900 Notable
Dr^o político y admin 1° 99-900 Sobresal^t y Premio
Hacienda 99-900 Notable
Dr^o civil 1er curso - 900-901 - Notable
Dr^o admin^o 900-901 Sobresal^t y Premio
Dr^o penal 900-901 Notable
Dr^o intl^l público 900-901 Notable
Procedimientos 901-902 Sobresal^t y Premio
Dr^o civil 2° curso 901-902 Sobresal^t 8°
Dr^o mercantil 902-903 Sobresal^t y Premio
Práctica forense 902-903 Sobresal^t y Premio
Dr^o intl^l privado 902-903 Sobresal^t y Premio

Verificó los ejercicios 10 Octubre 903 Sobresal^t





Cursó el Bachillerato en el Instituto gral y técnico de esta capital con nota de Sobresaliente en todas las asignaturas que lo constituyen y en 15 de Junio de 1897 y con la misma calificacion en ambos ejercicios obtuvo el titulo que se le expidió con fecha 28 de igual mes y año =

~~En ese año comenzó~~ Ha cursado en esta Universidad la carrera de Derecho ~~en la cual~~ ~~cuya carrera ha obtenido 7 premios ordinarios~~ y en 10 de Octubre de 1903 hizo los ejercicios de la Licenciatura obteniendo calificacion de sobresaliente. En 16 de Abril de 1904 se le expidió el titulo de Licenciado en Derecho =

Simultaneamente, hizo los estudios que abarca la carrera de Filosofia y Letras, en los que obtuvo 5 premios practicando en 17 de Junio de 1902 los ejercicios de la Licenciatura en dicha facultad

En el curso de 1904 á 1905 cursó las asignaturas que componen el Doctorado en Derecho ~~obteniendo~~ 3 premios en la Universidad Central obteniendo 3 premios ordinarios y en 31 de Mayo de 1905 y con la calificacion de sobresaliente obtuvo el titulo de Doctor en Derecho, que se le expidió en 4 de Abril del ~~1905~~ mismo año

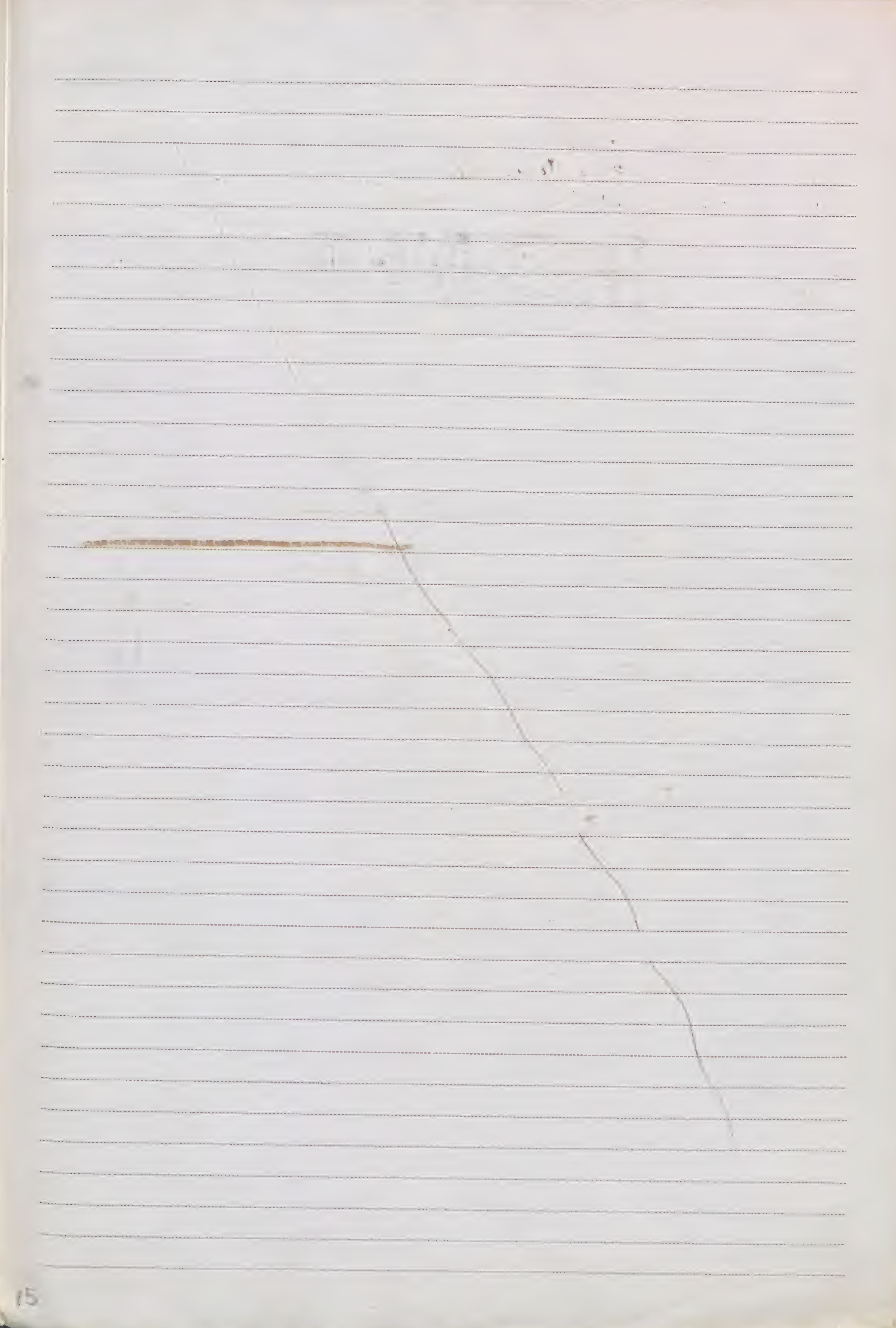
Honores y condecoraciones.

Pertenece al Colegio de Abogados de esta Capital, ejerciendo la profesion desde el año 1904.

Está incorporado al Claustro de Doctores de este Distrito

Hizo oposiciones á la Catedra de I. de Dro romano vacante en la U. de Sevilla en Octubre de 1911, aprobadas, con 3 votos.

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.



Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático ~~numerario.~~ auxiliar

En 10 de Mayo de 1907 se encargó ~~el~~ por ausencia del Catedrático numerario de las explicaciones de Derecho Romano, haciendo los examenes y grados de Mayo Junio y Septiembre de ~~[illegible]~~ este curso

En 1º de Octubre de 1907 se encargó ~~d~~ nuevamente de las explicaciones de dicha catedra, hasta 7 Marzo 1908 ~~que en la actualidad desempeña~~

En 14 de Noviembre de 1907 y por enfermedad del Catedrático numerario se encargó de las explicaciones de Procedimientos judiciales y Práctica forense, cuyo cometido desempeñó hasta el 9 de Enero de 1908 en que se restableció al servicio dicho Sr. Catedrático

15 Mayo 1908 fue encargado de los examenes oficiales de Dro romano, tambien hizo los no oficiales de Junio y Septbre

26 Junio 1908 se le encargó la vacante de Dro ~~7 Marzo 1908 [illegible] Romano~~
romano hasta 30 Sept 1908 ~~26 Junio 1908 [illegible]~~

En 1 oct siguió encargado de esta Catedra hasta 30 Sept 1909

La misma estando vacante desempeñó durante todo el curso 1909 á 1910

1 oct 10 otra vez Dro romano hasta 14 oct. 1910

10 Nov. 1910 Dro natural hasta 10 En 1911

1 Junio á 21 oct 1911 Dro Internacional publico y privado

23 oct 1911 Hª gral del Dro hasta 5 Nov.

10 Nov 1911 Internacional hasta 15 Enero 1912

10 Enero 1912 Natural hasta 5 febrero

1 feb. 1912 Procedimientos y Práctica hasta 11 Marzo

23 feb. 1912 Dro Canonico hasta 11 Marzo

20 Marzo Procedimientos y Practica hasta 30 Abril

1 oct 1912 Penal hasta 7 Marzo 1913

23 Marzo 1913 Canonico hasta 30 Sept 1914 y desde 12 Nov. 1914 á 15 feb 1915

10 Enero 1916 Canonico hasta 20 febrero 1916

[illegible] 1918 [illegible] de [illegible] de Marzo

Carrera literaria.—Honores y condecoraciones.

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.

Publicación de obras y trabajos científicos o literarios.—Descubrimientos científicos.—Comisiones facultativas.

El contrato de Edición – Tesis doctoral – Memoria publicada en 1906.

Programa para un curso de Instituciones de Derecho romano.

D. Antonio Palomo y Ruiz Secretario general de esta Universidad literaria.

CERTIFICO: Que la anterior hoja de servicios ha sido escrupulosamente examinada y confrontada y se halla conforme con los documentos originales que bajo su responsabilidad ha presentado el interesado, y le han sido devueltos, y con los que obran en esta Secretaría de mi cargo.

Sevilla a 28 de Febrero de 1919.

V.º B.º
El Rector,

Recibí los documentos.

PROFESORADO NUMERARIO Y AUXILIAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS
DE ENSEÑANZA.

HOJA DE SERVICIOS.

Don [illegible]

natural de Sevilla provincia de Sevilla de edad de [illegible]

años, ~~Catedrático titular de la asignatura de~~ que actualmente des-

~~empeña la~~ Auxiliar interino gratuito de la Facultad de Derecho de la Uni-

versidad de Sevilla.

~~y ocupa el número en el Escalafón del año~~ tiene los méritos y

circunstancias que a continuación se expresan.

6-17.—EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

CARGOS QUE HA SERVIDO, en qué concepto y en virtud de qué nombramiento; con expresión de las excedencias, separaciones y salidas del Profesorado.	FECHAS de los nombramientos, excedencias, separaciones y salidas del Profesorado.			FECHAS de las tomas de posesión.			TIEMPO de servicio en cada cargo.			TIEMPO de cada excedencia.			TIEMPO que ha estado fuera del Profesorado por separación o por salida.			SUELDO que ha disfrutado como activo o excedente.
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Pesetas.
Auxiliar interino gratuito de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, nombrado por el Iltmo. Sr. Rector con fecha...	10	Mayo	1907	10	Mayo	1907										
Cesó en este cargo por terminar el curso..................	30	Sepbre	1907				"	4	20							
Nombrado para el mismo cargo por el Iltmo. Sr. Rector con fecha..	1º	Octbre	1907	1º	Octbre	1907										
Cesó por terminar el curso.....	30	Sepbre	1908				1	"	"							
Nombrado para el mismo cargo en	1º	Octbre	1908	1º	Octbre	1908										
Cesó por terminar el curso en..	30	Sepbre	1909				1	"	"							
Nombrado para el mismo cargo en	1º	Octbre	1909	1º	Octbre	1909										
Cesó por terminar el curso en..	30	Sepbre	1910				1	"	"							
Nombrado para el mismo cargo en	1º	Oct.	1910	1º	Octbre	910										
Cesó por terminar el curso en..	30	Set.	911				1	"	"							
Nombrado para el mismo cargo en	1º	Octbre	911	1º	Oct.	911										
Cesó en este cargo en	27	Nobre	911				"	1	28							
Nombrado Auxiliar interino retribuido por R.O. de 23 Nobre de 1911..........................	23	Nobre	911	28	Nobre	911										1750
Cesó en este cargo en.........	10	Mayo	1912				1	5	12							
Nombrado Auxiliar interino gratuito con fecha..................	11	Mayo	1912	11	Mayo	1912										
Cesó en este cargo por terminar el curso en	30	Sepbre	912				"	4	19							
Nombrado para el mismo cargo...	1º	Oct.	912	1º	Oct.	912										
Cesó en este cargo por terminar el curso en..................	30	Sepbre	913				1	"	"							
Nombrado para el mismo cargo...	1º	Oct.	913	1º	Oct.	913										
Cesó en este cargo por terminar el curso en	30	Sep.	914				1	"	"							
Nombrado para el mismo cargo en.	1º	Oct.	914	1º	Oct.	914										
Cesó en este cargo por terminar el curso en..................	30	Sep.	915				1	"	"							
[illegible]...	1º	Oct.	915	1º	Oct.	915										
[illegible]	30	Sep.	916				1	"	"							
[illegible]	1º	Oct.	917	1º	Oct.	917										
[illegible].............	30	Sep.	918				1	"	"							
[illegible]	1º	Oct.	918	1º	Oct.	918										
[illegible]							"	5	[illegible]							

CARGOS QUE HA SERVIDO, en qué concepto y en virtud de qué nombramiento; con expresión de las excedencias, separaciones y salidas del Profesorado.	FECHAS de los nombramientos, excedencias, separaciones y salidas del Profesorado.			FECHAS de las tomas de posesión.			TIEMPO de servicio en cada cargo.			TIEMPO de cada excedencia.			TIEMPO que ha estado fuera del Profesorado por separación o por salida.			SUELDO que ha disfrutado como activo o excedente.
	Día..	Mes..	Año..	Día..	Mes..	Año..	Años.	Meses.	Días..	Años.	Meses.	Días..	Años.	Meses.	Días..	Pesetas.

Carrera literaria.

Cursó el Bachillerato en el Instituto general y técnico de esta Capital con [illegible] de Sobresaliente en todas las asignaturas y en 15 de Junio de 1897, [illegible] la calificación en ambos ejercicios, obtuvo el Título que se le expidió [illegible] el mismo mes y año.

Ha cursado en esta Universidad la carrera de Derecho y en 10 de Octubre de 1903, [illegible] los ejercicios de la Licenciatura obteniendo la calificación de Sobresaliente [illegible] en 10 de Abril de 1904 se le expidió por la Superioridad el Título correspondiente.

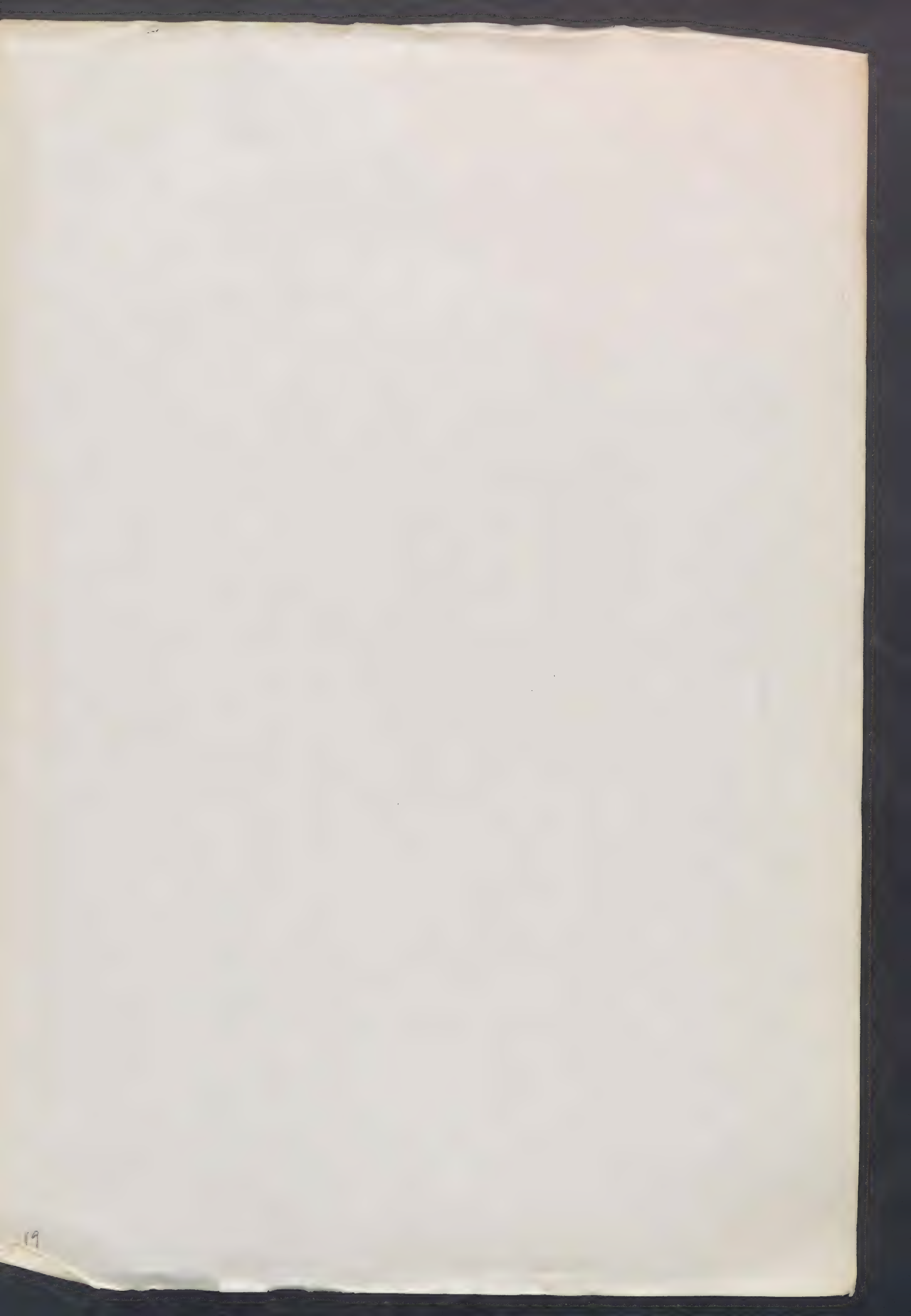
Simultáneamente, hizo los estudios que abarca la carrera de Filosofía y Letras, en los que obtuvo 13 premios, verificando en 19 de Julio de 1902 los ejercicios de la Licenciatura en dicha Facultad.

En el curso de 1904 á 1905 cursó las asignaturas del Doctorado en Derecho, en la Universidad Central, obteniendo 2 premios ordinarios y en 21 de Mayo de 1905 verificó los ejercicios de dicho grado con la calificación de Sobresaliente y en [illegible] de Diciembre del mismo año le fué expedido por la Superioridad el Título correspondiente.

Honores y condecoraciones.

[illegible]

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.


19

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de ~~*Catedrático numerario.*~~ Auxiliar interino [illegible]

En 16 de Mayo de 1907, fué encargado de las explicaciones de la Cátedra de Derecho romano, haciendo los exámenes de Mayo, Junio y Septiembre de dicho curso.

En 1º de Octubre de 1907 se encargó nuevamente de las explicaciones de la Cátedra de Derecho romano, hasta el 7 de Marzo de 1908.

En 14 de Noviembre de 1907 y por enfermedad del Catedrático numerario se encargó de las explicaciones de Procedimientos judiciales y Práctica forense, cuya enseñanza desempeñó hasta el 9 de Enero de 1908, en que se restableció al servicio el numerario Catedrático.

En 10 de Mayo de 1908 fué encargado de los exámenes oficiales de Derecho romano [illegible] los oficiales de Junio y Septiembre.

En [illegible] de Junio de 1908 se le encargó de la Cátedra vacante de Derecho romano hasta el 30 de Septiembre de 1908.

En 1º de Octubre 1909 siguió encargado de esta Cátedra hasta el 30 de Septiembre de 1909.

La misma Cátedra la desempeñó durante todo el curso de 1909 á 1910.

En 1º de Octubre siguió encargado de la misma Cátedra hasta el 14 del mismo mes.

En 17 de Noviembre de 1910 fué encargado de las explicaciones de la Cátedra de Derecho natural hasta el día 10 de Enero de 1911.

En 19 de Junio fué encargado de la Cátedra de Derecho internacional público y privado hasta el 21 id. 1911.

En [illegible] de Octubre de 1911 fué encargado de la Cátedra de Historia general del Derecho hasta el día 5 de Noviembre de 1911.

En 10 de Noviembre de 1911 fué encargado de la Cátedra de Derecho internacional público y privado hasta el 15 de Enero de 1912.

En 2 de Febrero de 1912 fué encargado de las explicaciones de las Cátedras de Procedimientos judiciales y Práctica forense hasta el día 11 de Marzo de 1912.

En 10 de Enero de 1915 fué encargado de la Cátedra de Derecho natural hasta el día 5 de Febrero de 1915.

En [illegible] de Febrero de 1915 fué encargado de Derecho canónico hasta el [illegible] de Mayo de 1915.

En 27 de Mayo de 1915 fué encargado de las Cátedras de Procedimientos judiciales y Práctica forense hasta el 20 de [illegible] de 1915.

En 24 de Octubre de 1915 fué encargado de Derecho penal hasta el 7 de Enero de 1916.

En 22 de Enero de 1916 fué encargado de Derecho canónico hasta el 30 de Septiembre de 1914.

En 10 de Noviembre de 1915 fué encargado de la misma Cátedra hasta el 15 de Febrero de 1916.

En 10 de Enero de 1916 fué encargado de la Cátedra de Derecho canónico hasta el 20 de Febrero de 1916.

En 1º de Octubre 1916 fué encargado de las explicaciones de Derecho internacional público y privado hasta el 11 de Enero de 1917.

En 12 de Enero de 1917 fué encargado de las Cátedras de Derecho internacional público y privado hasta el 20 de Febrero de 1917.

En 15 de Enero de 1918 fué encargado de la Cátedra de Derecho natural hasta el 20 de Mayo de 1918.

En 21 de Octubre de 1918 se hizo cargo de la Cátedra de Derecho natural hasta el 7 de Noviembre.

En 20 de Enero de 1919 se hizo cargo de la Cátedra de Derecho natural hasta el 21 de Enero de 1919.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

N.º

DECANATO
DE LA FACULTAD DE
Derecho

Iltmo. Sr.:

Al Auxiliar D. Rodrigo Fernandez y G.º de la Villa *digo con esta fecha lo que sigue:*

«Hallándose enfermo *el Sr. Catedrático numerario de la asignatura de* Derecho natural

se servirá V. S. encargarse desde el día de mañana de las explicaciones de dicha asignatura.»

Lo que tengo la honra de trasladar á V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Sevilla 11 *de* Enero *de 1912*

El Decano,

Dr. Federico Piña Fernandez

A su expediente

Pagés

Iltmo. Sr. Rector de esta Universidad.

20

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

DECANATO
DE LA FACULTAD DE
Derecho

Iltmo. Sr.:

Al Auxiliar D. Rodrigo Fernández y G. de la Villa *digo con esta fecha lo que sigue:*

«Hallándose en oposiciones *el Sr. Catedrático numerario de la asignatura de* Dro internacional público y privado *se servirá V. S. encargarse desde el día de mañana de las explicaciones de dicha asignatura.»*

Lo que tengo la honra de trasladar á V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Sevilla 10 *de* Nbre *de 19*11

El Decano,

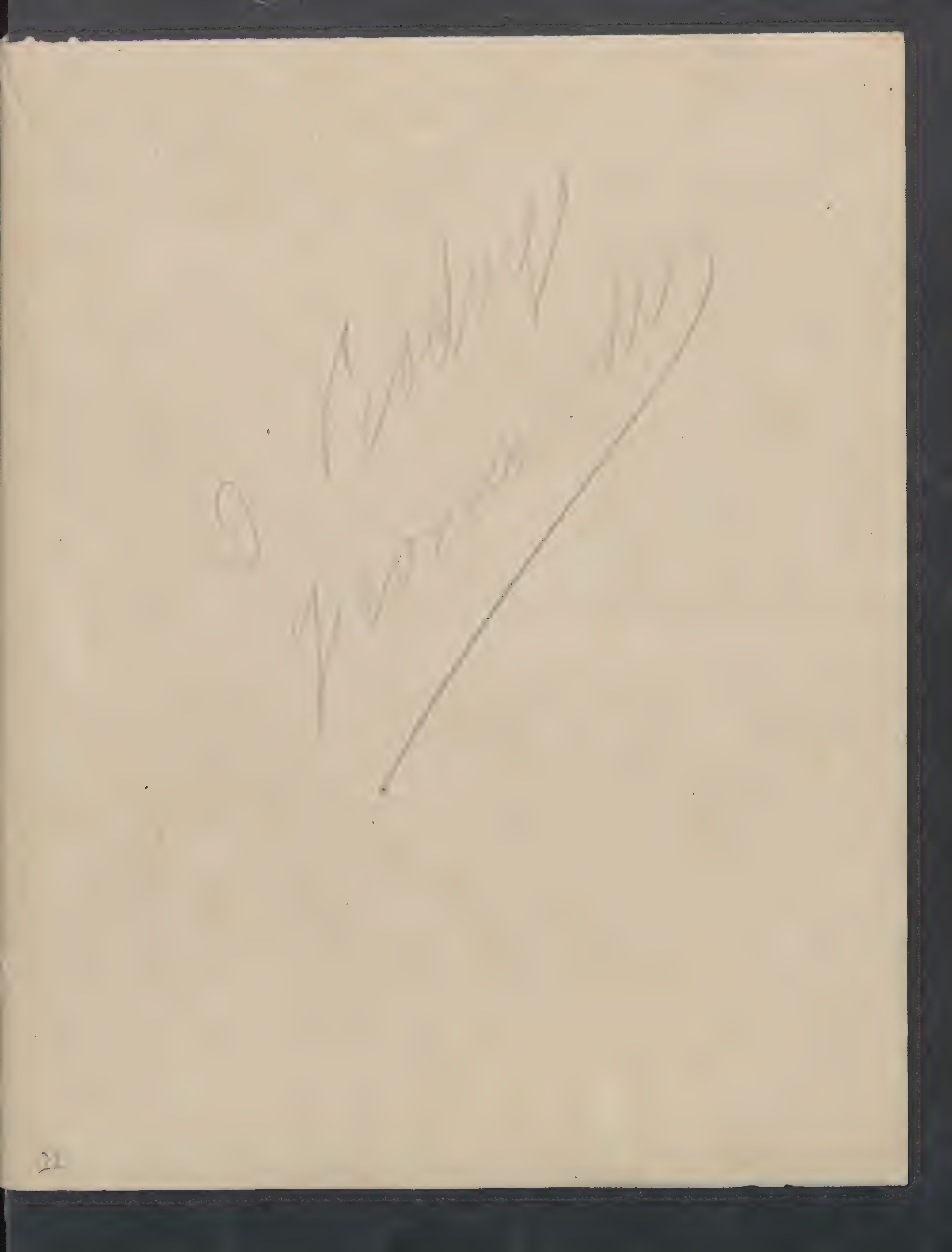
Dr. Teodoro Peña Fernández

a su expediente
Pagés

15 Enero

Iltmo. Sr. Rector de esta Universidad.

21



35.30.
4
141.20
25
141-35
71 25
213-10

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

DECANATO
DE LA FACULTAD DE
Derecho



Iltmo. Sr.:

Al Auxiliar D. Rodrigo Fernández y García de la Villa *digo con esta fecha lo que sigue:*

«Hallándose enfermo con 15 días de licencia *el Sr.* Auxiliar *numerario de la asignatura de* Dro. civil 2º curso

se servirá V. S. encargarse desde el día de mañana de las explicaciones de dicha asignatura.»

Lo que tengo la honra de trasladar á V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Sevilla 29 *de* Marzo *de 191*3

EL DECANO,

Dr. Feodoro Piñar Fernández

SEVILLA 29 MAR 1913

a su expediente
Pagés

Iltmo. Sr. Rector de esta Universidad.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

DECANATO
DE LA FACULTAD DE
Derecho

15 OCT. 1913

SEVILLA OCT 1913

A su expediente
Pagés

Iltmo. Sr.:

Al Auxiliar D. Rodrigo Fernandez *digo con esta fecha lo que sigue:*

«Hallándose enfermo *el Sr. Catedrático numerario de la asignatura de* Derecho canónico

se servirá V. S. encargarse desde el día de mañana de las explicaciones de dicha asignatura.»

Lo que tengo la honra de trasladar á V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Sevilla 15 *de* Octubre *de 1913*

EL DECANO,
Dr. Feodoro Peña Fernandez

Iltmo. Sr. Rector de esta Universidad.



UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

DECANATO
DE LA FACULTAD
DE
Derecho

Sevilla 4 Novbre 1912
A su expediente
Pagés

Ilmo. Sr.:

Al Auxiliar D. Rodrigo Fernández y Fernández de Villa *digo con esta fecha lo que sigue:*

«En el día de hoy se ha restituído al servicio el Sr. Catedrático numerario de la asignatura de Economía política y Hacienda pública.

Lo que participo á V. S., para que cese en el desempeño de dicha cátedra.»

Lo que tengo la honra de trasladar á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 1º *de* Noviembre *de 19*12

EL DECANO,
Dr. Feodoro Peña Fernández

Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad

24

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

DECANATO
DE LA FACULTAD DE
Derecho



SEVILLA OCT 1912

al expediente de curso

Pagés

Iltmo. Sr.:

Al Auxiliar D. Rodrigo Fernández *digo con esta fecha lo que sigue:*

«Hallándose ausente *el Sr. Catedrático numerario de la asignatura de* Dro internacional público y privado *se servirá V. S. encargarse desde el día de mañana de las explicaciones de dicha asignatura.»*

Lo que tengo la honra de trasladar á V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Sevilla 5 *de* Octubre *de 191*2

EL DECANO,

Dr. Teodoro Peña Fernández

Iltmo. Sr. Rector de esta Universidad.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

DECANATO
DE LA FACULTAD DE
Derecho

Iltmo. Sr.:

Al Auxiliar D. Rodrigo Fernández Pº de la Villa digo con esta fecha lo que sigue:

«Hallándose enfermo el Sr. Catedrático numerario de la asignatura de Procedimientos y Práctica forense se servirá V. S. encargarse desde el día de mañana de las explicaciones de dicha asignatura.»

Lo que tengo la honra de trasladar á V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Sevilla 20 de Marzo de 1912

EL DECANO accidental

Antº Andrade Saavedra

SEVILLA .. MAR 1912

a su expediente.

Pagés

Iltmo. Sr. Rector de esta Universidad.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

DECANATO
DE LA FACULTAD
DE
Derecho

Ilmo. Sr.:

Al Auxiliar D. Rodrigo Fernandez y Garcia de la Villa *digo con esta fecha lo que sigue:*

«En el día de hoy se ha restituido al servicio el Sr. Catedrático numerario de la asignatura de Derecho Canonico.

Lo que participo á V. S., para que cese en el desempeño de dicha cátedra.»

Lo que tengo la honra de trasladar á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 11 *de* Marzo *de* 1912

EL DECANO,

Dr. Feodoro Peña Fernandez

11 Marzo 1.912
a su expediente
Pagés

Iltmo. Sr. Dr. Rector de esta Universidad.

29

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

DECANATO
DE LA FACULTAD DE
Derecho

SEVILLA 1912

a su expediente
Pagés

Iltmo. Sr.:

Al Auxiliar D. Rodrigo Fernández y García de la Villa digo con esta fecha lo que sigue:

«Hallándose enfermo el Sr. Catedrático numerario de la asignatura de Economía política y Hacienda pública se servirá V. S. encargarse desde el día de mañana de las explicaciones de dicha asignatura.»

Lo que tengo la honra de trasladar á V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Sevilla 23 de octubre de 1912

EL DECANO,

M. Martín Andrade Navarrete

Iltmo. Sr. Rector de esta Universidad.



UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

DECANATO
DE LA FACULTAD DE
Derecho

Sevilla 23 Febº 1912
A su expediente
Pagés

Iltmo. Sr.:

Al Auxiliar D. Rodrigo Fernández Gª de la Villa *digo con esta fecha lo que sigue:*

«Hallándose ausente *el Sr. Catedrático numerario de la asignatura de* Derecho canónico *se servirá V. S. encargarse desde el día de mañana de las explicaciones de dicha asignatura.»*

Lo que tengo la honra de trasladar á V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Sevilla 23 *de* Febrero *de 19*12.

El Decano,
Dr. Teodoro Peña Fernández

Iltmo. Sr. Rector de esta Universidad.

24

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

DECANATO
DE LA FACULTAD
DE

Derecho

Ilmo. Sr.:

Al Auxiliar D. Rodrigo Fernández y García de la Villa *digo con esta fecha lo que sigue:*

«En el día de hoy se ha restituido al servicio el Sr. Catedrático numerario de la asignatura de Derecho natural

Lo que participo á V. S., para que cese en el desempeño de dicha cátedra.»

Lo que tengo la honra de trasladar á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 2 *de* febrero *de 19*12

EL DECANO,

Dr. Federico Pérez Fernández

SEVILLA 12 FEB 1912

a su expediente

Pagés

Iltmo.

Sr. Dr. Rector de esta Universidad

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

DECANATO
DE LA FACULTAD DE
Derecho

Iltmo. Sr.:

Al Auxiliar D. Rodrigo Fernández Gª de la Villa digo con esta fecha lo que sigue:

«Hallándose enfermo el Sr. Catedrático numerario de la asignatura de Procedimientos judiciales y Práctica forense se servirá V. S. encargarse desde el día de mañana de las explicaciones de dicha asignatura.»

Lo que tengo la honra de trasladar á V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Sevilla 1º de Febrero de 1912

El Decano,
Dr. [illegible]
Fernández

SEVILLA 1 FEB 1912

a su expediente
Dr. Rogina

Iltmo. Sr. Rector de esta Universidad.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

DECANATO
DE LA FACULTAD DE
Derecho

SEVILLA [illegible] 1911

al expediente de curso.

Pagés

Iltmo. Sr.:

Al Auxiliar D. Rodrigo Fernandez y García de la Villa *digo con esta fecha lo que sigue:*

«Hallándose enfermo *el Sr. Catedrático numerario de la asignatura de* Historia general del Derecho español *se servirá V. S. encargarse desde el día de mañana de las explicaciones de dicha asignatura.»*

Lo que tengo la honra de trasladar á V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Sevilla 6 *de* Noviembre *de 19*11

El Decano,

Dr Feodoro Peña Fernandez

Iltmo. Sr. Rector de esta Universidad.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

DECANATO
DE LA FACULTAD
DE
Derecho



Ilmo. Sr.:

Al Auxiliar D. Rodrigo Fernandez y García de la Villa *digo con esta fecha lo que sigue:*

«En el día de hoy se ha restituido al servicio el Sr. Catedrático numerario de la asignatura de Dro intal publico y privado

Lo que participo á V. S., para que cese en el desempeño de dicha cátedra.»

Lo que tengo la honra de trasladar á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 21 *de* Octubre *de* 1911.

EL DECANO,

Dr. Francisco Pagés Fernandez

21 Octubre 1.911
a su expediente
Pagés

Iltmo. Sr. Rector de esta Universidad

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

DECANATO
DE LA FACULTAD DE
Derecho

Iltmo. Sr.:

Al Auxiliar D. Rodrigo Fernandez y García de la Villa *digo con esta fecha lo que sigue:*

«Hallándose ausente *el Sr. Catedrático numerario de la asignatura de* Dro internacional público y privado *se servirá V. S. encargarse desde el día de mañana de las explicaciones de dicha asignatura.»*

Lo que tengo la honra de trasladar á V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Sevilla 9 *de* Octubre *de 19*11

El Decano,

Dr. Feodoro Peña Fernandez

U Ohs

Iltmo. Sr. Rector de esta Universidad.



UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

DECANATO
DE LA FACULTAD
DE
Derecho

Ilmo. Sr.:

Al Auxiliar D. Rodrigo Fernandez y Garcia de la Villa digo con esta fecha lo que sigue:

«En el día de hoy se ha restituido al servicio el Sr. Catedrático numerario de la asignatura de Dro internacional publico y privado.

Lo que participo á V. S., para que cese en el desempeño de dicha cátedra.»

Lo que tengo la honra de trasladar á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 15 de Enero de 1911.

EL DECANO,

Dr. Teodoro Peña Fernandez

19 Enero 1.911
a su expediente
Pagés

Iltmo. Sr. D. Rector de esta Universidad.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

DECANATO
DE LA FACULTAD DE
Derecho

Iltmo. Sr.:

Al Auxiliar D. Rodrigo Fernández y García Villa digo con esta fecha lo que sigue:

«Hallándose enfermo el Sr. Catedrático numerario de la asignatura de Derecho natural

se servirá V. S. encargarse desde el día de mañana de las explicaciones de dicha asignatura.»

Lo que tengo la honra de trasladar á V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Sevilla 28 de Nobre de 1910

El Decano,

Dr. Pedro Peña Fernandez

SEVILLA 28 NOV 1910

Al expediente de curso

Pagés

Iltmo. Sr. Rector de esta Universidad.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

DECANATO
DE LA FACULTAD DE
Derecho

SEVILLA 8 OCT 1910

Al expediente de curso.

Pagés

Iltmo. Sr.:

Al Auxiliar D. Rodrigo Fernández y García de la Villa *digo con esta fecha lo que sigue:*

«Hallándose vacante ~~el Sr. Catedrático numerario de~~ *la asignatura de* Instituciones de Derecho Romano *se servirá V. S. encargarse desde el día de mañana de las explicaciones de dicha asignatura.»*

Lo que tengo la honra de trasladar á V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Sevilla 7 *de* Octubre *de 19*10.

El Decano,

Dr. Feodoro Peña Fernández

Iltmo. Sr. Rector de esta Universidad.

37

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

DECANATO
DE LA FACULTAD DE
Derecho.

Hallándose vacante ~~el~~
~~Sr. Catedrático numerario de~~ *la asignatura*
de instituciones de Derecho romano
se servirá V. S. encargarse desde el día de mañana de las explicaciones de dicha asignatura.

Lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 3 *de* Octubre *de* 1910

El Decano,

Sr. Dr. D. Rodrigo Fernandez Garcia de la Villa

38

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
NOV. 1909
ENTRADA

DECANATO
DE LA FACULTAD DE
Derecho

N.º 16.

Iltmo. Sr.:

Al Auxiliar D. Rodrigo Fernandez y G.ª de la Villa digo con esta fecha lo que sigue:

«Habiéndose aprobado la permuta del Sr. Catedrático numerario de la asignatura de Instituciones de Derecho canónico

se servirá V. S. encargarse desde el día de mañana de las explicaciones de dicha asignatura.»

Lo que tengo la honra de trasladar á V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Sevilla 5 de Noviembre de 1909.

El Decano,

Dr. Feodoro Petit Hermida

SEVILLA 1909

Al expediente de curso.

Dr. Medina y Olmedo

Iltmo. Sr. Rector de esta Universidad.

29

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA

DECANATO

DE LA FACULTAD DE Derecho

Nos 16 y 17

Habiéndose aprobada la permuta del Sr. Catedrático numerario de la asignatura de Instituciones de derecho canonico se servirá V. S. encargarse desde el dia de mañana de las explicaciones de dicha asignatura.

Lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 5 de Nobre de 1909

EL DECANO,

Sr. Dr. D. Rodrigo Fernandez y Gª de la Villa

40

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

DECANATO
DE LA FACULTAD DE
Derecho

Nº 1

Iltmo. Sr.:

Al Auxiliar D. Rodrigo Fernandez y Gª de la Villa *digo con esta fecha lo que sigue:*

«Hallándose vacante la *~~Sr.~~ Catedrá~~tico numerario~~ de la asignatura de* Derecho romano

se servirá V. S. encargarse desde el día de mañana de las explicaciones de dicha asignatura.»

Al expediente de curso.
D. Medina y Olmedo

Lo que tengo la honra de trasladar á V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Sevilla 1º *de* Octubre *de 190*9

El Decano,

Dr. Feodoro Peña Fernandez

Iltmo. Sr. Rector de esta Universidad.

11

Carrera literaria.—Honores y condecoraciones.

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.

42

Publicación de obras y trabajos científicos o literarios.—Descubrimientos científicos.—Comisiones facultativas.

" El Contrato de Edición"-Tesis doctoral- Memoria publicada en 1906.
Programa para un curso de Instituciones de Derecho romano.
Las obligaciones naturales en Derecho romano.

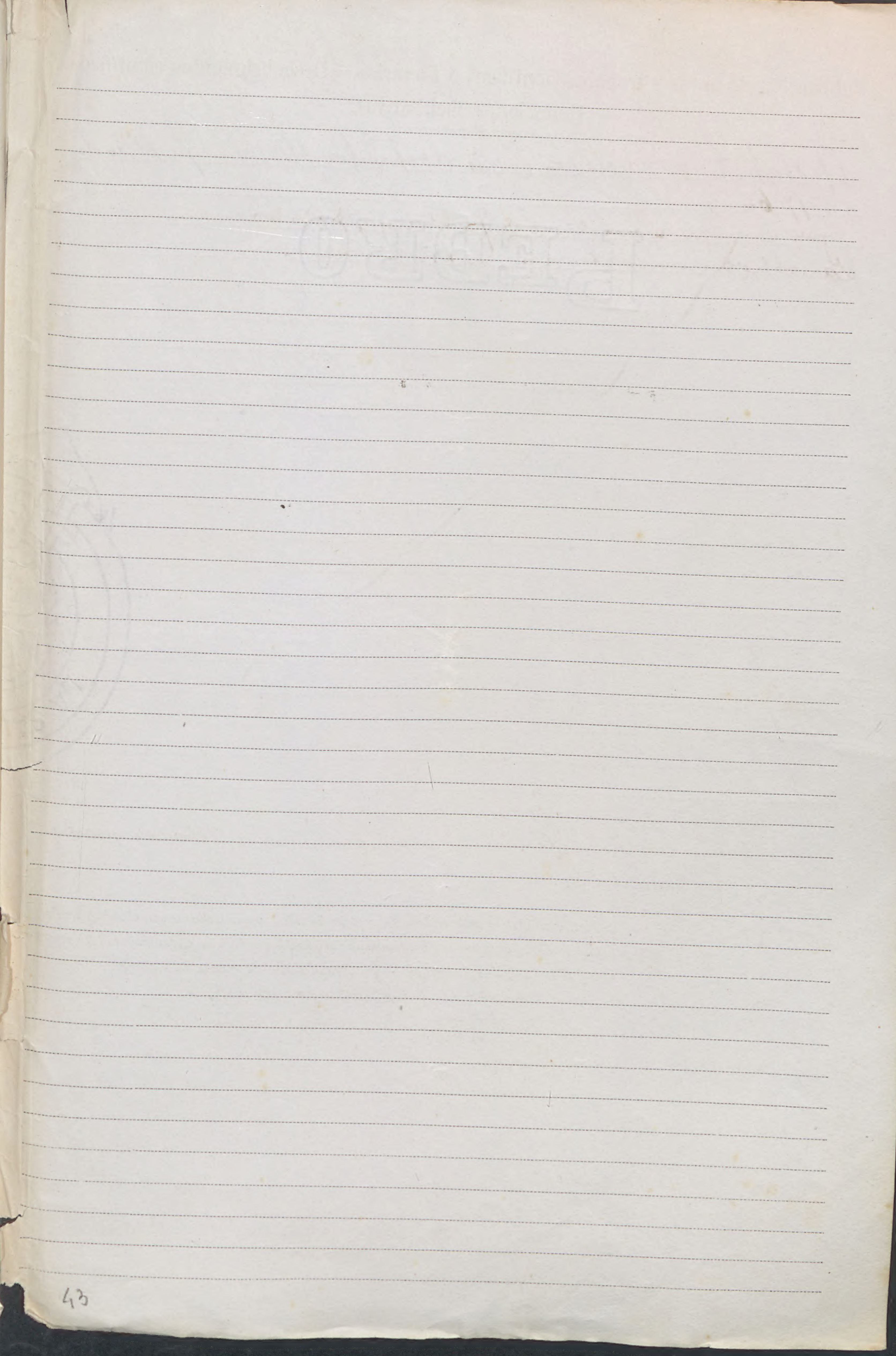
D. ANTONIO PALOMO Y RUIZ Secretario general de esta Universidad literaria.

CERTIFICO: Que la anterior hoja de servicios ha sido escrupulosamente examinada y confrontada y se halla conforme con los documentos originales que bajo su responsabilidad ha presentado el interesado, y le han sido devueltos, y con los que obran en esta Secretaría de mi cargo.

Sevilla *a* 28 *de* Febrero *de* 1919.

V.º B.º
El Rector,

Recibí los documentos.


43

Publicación de obras y trabajos científicos ó literarios.=Descubrimientos científicos.

Comisiones facultativas.

El contrato de edicion= Tesis doctoral= Memoria publicada en 1906=
Programa para un curso de Instituciones de Dro romano
Las obligaciones naturales en Dro romano.

Don Antonio Palomo y Ruiz Secretario general de esta Universidad literaria.

Certifico; *Que la anterior hoja de servicios ha sido escrupulosamente examinada y confrontada, y se halla conforme con los documentos originales que bajo su responsabilidad ha presentado y le han sido devueltos, y con los que obran en esta Secretaría de mi cargo.*

Sevilla á 5 *de* Febrero *de 190*8.

V.º B.º
El Rector,

Recibí los documentos.